ESTUDIO DEL SECTOR

Prestar el servicio de Calibración de ocho (8) TERMOHIGRÓMETROS HTC-2 de indicación digital con sensor externo, para las bodegas del archivo central de la Dirección Ejecutiva Seccional Bucaramanga, en las condiciones y especificaciones técnicas que de acuerdo con las normas técnicas sean aplicables.

La Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial Bucaramanga, al tenor de lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, siguiendo los lineamientosdados por Colombia Compra Eficiente a través de la *"Guía para la Elaboración de Estudiosde Sector"* y con la finalidad de materializar los principios de planeación, responsabilidad y transparencia en el presente proceso contractual, desarrolla el respectivo análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del proceso de Contratación, que en el presente caso corresponde a "Prestación de servicios de Calibración de ocho (8) TERMOHIGRÓMETROS HTC-2 de indicación digital con sensor externo, para las bodegas del archivo central de la Dirección Ejecutiva Seccional Bucaramanga, en las condiciones y especificaciones técnicas que de acuerdo con las normas técnicas sean aplicables".

El presente análisis se desarrolla teniendo en cuenta los lineamientos generales de la Guía para la elaboración de Estudios del Sector publicada por Colombia Compra Eficiente.

DEFINICIÓN TÉCNICA DE LA FORMA EN QUE LA ENTIDAD PROYECTA SATISFACER LA NECESIDAD.

IDENTIFICACIÓN EN EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS.

De acuerdo con el Artículo 2.2.1.2.1.2.1 del Decreto 1082 de 2015, se procede a identificar el objeto a contratar en el clasificador de bienes y servicios.

Segmento	Familia	Clase	Producto	Nombre
72	15	40	66	Mantenimiento General de equipos de oficina

1. OBJETO.

Prestación de servicios de Calibración de ocho (8) TERMOHIGRÓMETROS HTC-2 de indicación digital con sensor externo, para las bodegas del archivo central de la Dirección Ejecutiva Seccional Bucaramanga, en las condiciones y especificaciones técnicas que de acuerdo con las normas técnicas sean aplicables.

2. ANÁLISIS DEL SECTOR.

2.1. ASPECTOS GENERALES.

Conozca la calibración de termohigrómetros | Sigma

La calibración de termohigrómetros es un aspecto crucial en diversos campos, desde la industria alimentaria hasta la investigación científica. Estos dispositivos, los cuales están diseñados para medir la temperatura y la humedad relativa del entorno, desempeñan un papel fundamental en garantizar condiciones óptimas en entornos controlados. Puesto que la precisión de estos es esencial para garantizar resultados confiables y cumplir con los estándares de calidad y seguridad. Si quiere conocer más sobre esto, en Sigma le contamos.

¿Qué son los termohigrómetros?

Los termohigrómetros son dispositivos de medición que combinan la capacidad de medir la temperatura y la humedad relativa en el aire. Están diseñados para proporcionar información precisa sobre las condiciones ambientales en un determinado lugar.

Estos instrumentos son esenciales en diversos campos, como la meteorología, la agricultura, la industria alimentaria y la conservación de museos. Al monitorear la temperatura y la humedad, ayudan a prevenir daños a materiales sensibles, controlar procesos industriales y contribuir a la comodidad en entornos habitables.

Su utilidad se extiende a la prevención de problemas de salud relacionados con el clima y la optimización de condiciones para la producción y almacenamiento de diversos productos.

Importancia de la calibración de termohigrómetros.

La calibración de los termohigrómetros es un proceso mediante el cual se verifica la precisión del instrumento en relación con un estándar conocido. Esto es importante porque con el tiempo, los termohigrómetros pueden experimentar desviaciones en sus lecturas debido al desgaste, factores ambientales o simplemente el uso regular. Una calibración regular asegura que los dispositivos proporcionen mediciones precisas y confiables.

En entornos donde las condiciones ambientales son críticas, como en laboratorios de investigación, salas limpias o almacenes de productos sensibles a la humedad, la precisión de los termohigrómetros es vital. Una desviación en las lecturas puede tener consecuencias significativas, desde la alteración de resultados experimentales hasta el deterioro de productos sensibles a la humedad.

¿Cómo es el proceso de calibración?

La calibración de estos instrumentos se lleva a cabo utilizando equipos y procedimientos especializados. Los laboratorios de calibración acreditados, como Sigma, utilizan estándares trazables a referencias nacionales o internacionales para garantizar la precisión de los resultados. Durante el proceso, se someten los termohigrómetros a condiciones controladas de temperatura y humedad, y las lecturas del dispositivo se comparan con los valores conocidos de los estándares.

Es importante destacar que en este procedimiento se documentan las desviaciones encontradas. Esta información es valiosa para evaluar la estabilidad del termohigrómetro con el tiempo y puede ayudar a anticipar cualquier necesidad futura de mantenimiento o ajuste.

Frecuencia de la calibración

La frecuencia con la que se debe calibrar un termohigrómetro depende del entorno de uso y de los requisitos de precisión del proceso. En entornos críticos, como laboratorios farmacéuticos o instalaciones de fabricación, se recomienda realizar calibraciones más frecuentes.

Es esencial seguir las recomendaciones del fabricante y las normativas de la industria para determinar la frecuencia adecuada de calibración.

Ventajas de la calibración de termohigrómetros regular

1. Precisión garantizada

La calibración regular asegura que los termohigrómetros proporcionen mediciones precisas, lo que es esencial para la toma de decisiones informadas y la garantía de calidad.

2. Conformidad con estándares

Cumplir con las normativas y estándares de la industria es crucial en muchos sectores. Hacerlo de forma regular garantiza la conformidad y evita posibles problemas regulatorios.

3. Prolongación de la vida útil

La calibración regular puede ayudar a identificar problemas potenciales antes de que afecten gravemente al dispositivo, prolongando así su vida útil.

4. Confianza en los resultados

En entornos de investigación y desarrollo, donde la precisión es esencial, la calibración regular brinda confianza en los resultados y contribuye a la integridad de los experimentos.

La Dirección ejecutiva de administración judicial Seccional Bucaramanga cuenta con dos (2) Bodegas en las que se almacenan y custodian archivos documentales provenientes de los diferentes despachos judiciales de la Seccional Bucaramanga y allí se encuentran ubicados ocho (8) TERMOHIGRÓMETROS HTC-2 desde 2017 para el monitoreo constante de temperatura y humedad relativa en ambientes exteriores, brindando la posibilidad de establecer si el ambiente de estas bodegas se encuentran en condiciones de confort apropiado para la conservación de archivos documentales.

La Ley 594 de 2000 establece la obligación de la conservación de los archivos documentales, circunstancia que se podrá realizar con el monitoreo constante de las condiciones físicas de humedad y temperatura en los lugares destinados para la ubicación y organización del archivo central de la entidad.

En consecuencia, es importante tener en cuenta que los Termohigrómetros ubicados en las bodegas del archivo central de la Seccional Bucaramanga cumplen los siguientes objetivos: **Monitorear en tiempo real** la temperatura y humedad de un espacio; **Registrar datos** que pueden ser usados en informes de control de calidad; **Detectar desviaciones** que podrían afectar procesos, muestras o productos almacenados.

En este sentido se evidencia que l**a importancia de la calibración de termohigrómetros consiste en los siguientes aspectos:**

- **Confianza en los datos:** asegurando que las mediciones sean correctas.
- **Cumplimiento de normativas:** en entornos regulados, se exige demostrar que los equipos están calibrados.
- **Prevención de pérdidas:** evitar el descarte de materiales por condiciones ambientales fuera de especificación.
- **Facilitación de auditorías:** contar con certificados de calibración vigentes demuestra buenas prácticas.

Finalmente, la calibración de estos termohigrómetros es una necesidad crítica para asegurar la calidad de la información que con estos instrumentos se pretende medir y se trata de una actividad periódica, soportado en tecnología en calibración y metrología, asegura que cada proceso cumpla con los más altos estándares de seguridad y calidad.

En cumplimiento de las responsabilidades que nos asisten como servidores públicos de conservación de los archivos documentales contando con equipos de control y monitoreo constante debidamente calibrados, la entidad requiere adelantar un proceso de selección que mermita contratar la Calibración de los ocho (8) Termohigrómetros ubicados en las Bodegas del archivo central localizadas en la carrera 12 No. 31-47 y calle 45 No. 14ª-50 de la ciudad de Bucaramanga

Se deja constancia que la presente contratación se encuentra debidamente contemplada en el Plan Anual de adquisiciones de la vigencia 2026.

2.2. PERSPECTIVA ECONÓMICA.

Según la división clásica, los sectores de la economía son:

- Sector primario o sector agropecuario.
- Sector secundario o sector industrial.
- Sector terciario o sector de servicios.

El presente proceso de contratación pertenece al sector Terciario o de Servicios; el sector servicios o sector terciario es el sector económico que engloba las actividades relacionadas con los servicios materiales no productores de bienes; incluye el resto de actividades no incluidas en las categorías anteriores, que no producen una mercancía en sí, pero que sonnecesarias para el funcionamiento de la economía, caracterizadas por proporcionar la **prestación de servicios**, no de bienes como son: actividades comerciales, gubernamentales, sociales, culturales, educativas, sanitarias, de transporte, informáticas, de las comunicaciones, de turismo, servicios financieros, servicios profesionales, servicios de mantenimiento, etc.

La importancia del sector de servicios dentro de la producción y el comercio ha venido creciendo en las últimas décadas, además, el desarrollo del sector ha tenido implicacionesdirectas sobre el resto de la economía, en razón a que es un intermediario importante en laproducción de otros bienes.

3. ESTUDIO DE LA DEMANDA.

El propósito de este análisis es determinar el tipo de consumidor que existe para el sectorque nos ocupa; dicha información es consultada de la página de contratación estatal SECOP II, en la cual se hallaron contrataciones similares efectuadas por otras entidades oseccionales de la Rama Judicial.

Prestación de servicios de Calibración de TERMOHIGRÓMETROS HTC-2 de indicación digital con sensor externo.

Fuente:

https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE

País	Entidad Estatal	Referencia	Descripción	Fase actual	Fecha de publicación	Fecha de presentación de ofertas
	DEPARTAMENTO DE POLICIA GUAJIRA	PN DEGUA MIC 005 2025	CALIBRACIÓN DE TERMOHIGRÓMETROS Y LUXOMETROS	Presentación de oferta	4/09/2025 7:04 PM (UTC -5 horas)	9/09/2025 6:00 PM (UTC -5 horas)
	MESAN	PN MESAN MIC 093 2025	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y CALIBRACIÓN DE TERMOHIGRÓMETROS, LUXÓMETROS Y DESHUMIFICADORES	Fase de ofertas	29/08/2025 5:17 PM (UTC -5 horas)	5/09/2025 4:00 PM (UTC -5 horas)
	SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA	SOLICITUD DE COTIZACIÓN 0097-2025	Prestación del servicio de calibración de termohigrómetros datalogger ubicados en los depósitos de archivo de la Secretaría Distrital de Hacienda	Presentación de oferta	27/08/2025 3:39 PM (UTC -5 horas)	5/09/2025 4:00 PM (UTC -5 horas)
	MESAN	PN MESAN SIP 016 2025	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y DE CALIBRACIÓN DE TERMOHIGRÓMETROS, LUXÓMETROS Y DESHUMIFICADORES PARA EL ARCHIVO DE LA POLICÍA METROPOLITANA DE SANTA MARTA Y SUS UNIDADES ADSCRITAS	Presentación de oferta	6/08/2025 10:27 AM (UTC -5 horas)	11/08/2025 5:00 PM (UTC -5 horas)
	DIRECCION DE PROTECCION Y SERVICIOS ESPECIALES	PN DIPRO EC 037 2025	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y CALIBRACIÓN DE TERMOHIGRÓMETROS Y LUXOMETRO, VARIABLES TEMPERATURA, HUMEDAD Y LUZ RELATIVA (INCLUYE CERTIFICADO DE CALIBRACIÓN) PARA LOS EQUIPOS DE LA DIPRO-POLFA	Presentación de oferta	30/07/2025 11:50 AM (UTC -5 horas)	6/08/2025 6:00 PM (UTC -5 horas)
	DEPARTAMENTO DE POLICIA GUAJIRA	PN DEGUA SIP 018 2025	Servicio de calibración de Termohigrómetros y Luxómetros para el Archivo Central del Departamento Policía Guajira	Estimate Phase	7/07/2025 10:23 AM (UTC -5 horas)	11/07/2025 6:00 PM (UTC -5 horas)
	DEPARTAMENTO DE POLICIA GUAJIRA	PN DEGUA SIP 005 2024	CALIBRACIÓN DE TERMOHIGRÓMETROS Y LUXOMETRO PARA EL ARCHIVO CENTRAL DEL DEPARTAMENTO POLICÍA GUAJIRA	Presentación de oferta	16/01/2025 11:57 AM (UTC -5 horas)	22/01/2025 4:00 PM (UTC -5 horas)
	DIRECCION DE PROTECCION Y SERVICIOS ESPECIALES	PN DIPRO MIC 027 2024	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y CALIBRACIÓN DE TERMOHIGRÓMETROS, VARIABLES TEMPERATURA, HUMEDAD RELATIVA PARA LOS EQUIPOS DE LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN Y SERVICIOS ESPECIALES Y LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE	Presentación de oferta	30/10/2024 4:53 PM (UTC -5 horas)	7/11/2024 4:00 PM (UTC -5 horas)
	SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA	SDH-SMINC-0067-2024	Prestación del servicio de calibración de termohigrómetros datalogger ubicados en los depósitos de archivo de la Secretaría Distrital de Hacienda	Presentación de oferta	28/10/2024 4:18 PM (UTC -5 horas)	6/11/2024 10:30 AM (UTC -5 horas)
	SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA	SOLICITUD DE COTIZACIÓN 0086-2024	Prestación del servicio de calibración de termohigrómetros datalogger ubicados en los depósitos de archivo de la Secretaría Distrital de Hacienda	Presentación de oferta	2/10/2024 7:57 AM (UTC -5 horas)	7/10/2024 4:00 PM (UTC -5 horas)

4. HISTÓRICO DE CONTRATACIÓN.

Con ocasión de la prestación del servicio que se requiere contratar, la entidad RAMA JUDICIAL SECCIONAL BUCARAMANGA suscribió el contrato que a continuación se relaciona para la vigencia 2025 en la plataforma SECOP II.

PROCESO DE SELECCIÓN	CONTRATO No.	VALOR	ESTADO
INVITACIÓN PÚBLICA 026 DFE 2025	BGA-047-2025	$ 2.142.000,00	ADJUDICADO

5. PERSPECTIVA LEGAL.

El presente proceso de selección se desarrollará bajo la modalidad de selección de mínimacuantía, contenido en los artículos 2.2.1.2.1.5.1 y 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015 yel artículo 94 de la Ley 1474 de 2011, para lo cual se regirá por los requisitos y exigenciasconsignados en el estudio previo de oportunidad y conveniencia que justifica y soporta la contratación.

Por ello, el propio Estado ha expedido pluralidad de normas buscando dotar a las Entidades con herramientas que permitan dicha selección idónea, así:

- Ley 80 de 1993.
- Ley 1150 de 2007.
- Ley 1474 de 2011.
- Decreto 019 de 2012.
- Decreto Único Reglamentario No. 1082 de 2015.
- Ley 1882 de 2018.
- Ley 2069 de 2020.
- Ley 2097 de 2021.
- Ley 2119 de 2021.
- Acuerdo No. 048 de 2018 – Concejo municipal de Bucaramanga.
- Lineamientos expedidos por Colombia Compra Eficiente a través de Manuales,
- Guías.

Política para el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Rama Judicial – SGSST.

El Consejo Superior de la Judicatura, dando cumplimiento al Decreto 1072 de 2015, que establece que el SG-SST debe tener una política en la cual la Alta Dirección de la entidad se comprometa con este sistema, mediante el Acuerdo No PSAA16-10560 de fecha 11 de agosto de 2016, adoptó las Políticas para el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Rama Judicial, las cuales son las siguientes y pueden ser consultadas enel siguiente link:

http://actosadministrativos.ramajudicial.gov.co/GetFile.ashx?url=%7e%2fApp_Data%2fUpload%2fPSAA16-10560.pdf

Así mismo la entidad cuenta con el M-SST-04 Manual de contratistas del SG-SST V.0, cuyos requisitos y condiciones se encuentran incorporados en los documentos previos.

6. PERSPECTIVA TÉCNICA.

A continuación, se relacionan los dispositivos a tener en cuenta para el desarrollo del objeto contractual:

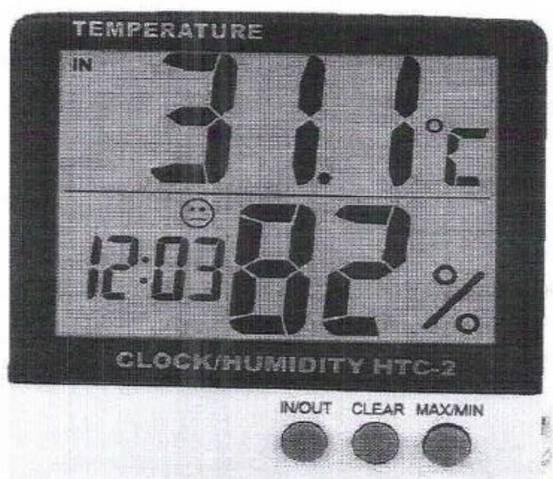
A continuación, se relacionan las características generales del equipo a intervenir y los trabajos a realizar.

El oferente debe proyectar su oferta teniendo en cuenta que dentro del valor están considerados todos los gastos en que incurra para la prestación del servicio, los repuestos incluida la mano de obra para la ejecución y los impuestos de ley que aplican al contrato.

FICHA TÉCNICA DE LOS TERMOHIGRÓMETROS

FICHA TECNICA
TERMOHIGRÓMETRO HTC-2

El HTC-2 es utilizado para el constante monitoreo de temperatura y humedad relativa en ambientes exteriores, brinda la posibilidad de establecer si el ambiente de un lugar está en condiciones de confort, además de brindar una clara visualización gracias a su gran pantalla.



Características del producto:

- Pantalla LCD transparente con una pantalla grande, la pantalla de temperatura se puede transformar entre interior y exterior.
- Memoria en máxima y mínima en temperatura exterior (sonda extraible).
- Bajo consumo de energía, alta precisión y alta estabilidad.
- El botón "Max / Min" puede verificar el máximo / mínimo de temperatura y humedad interior / exterior.
- El botón "C / F" puede transformar la temperatura entre la temperatura centígrada y la temperatura Fahrenheit.
- Este producto se puede colocar en el refrigerador, la fábrica, la pecera y su casa.

Características Técnicas:

- Tamaño del producto: 100 mm x 108 mm x 20 mm
- Pantalla: 4"
- Peso: 128 gramos sin empaque y con batería
- Peso: 117 gramos sin empaque y sin batería
- Rango de Temperatura (interior): 0°C – 50°C (32F 122F)
- Rango de Temperatura (exterior): - 50 ° C - 70 ° C (-58'F 158'F)
- Rango de Humedad 10% - 99%
- Precisión Temperatura: 1°C (15°C a 35°C) Otro ±2°C
- Precisión Humedad: ±5% (40% - 80%) Otro ±8%
- Resolución: Temperatura 0.1°C y Humedad 1%
- La longitud de la línea del sensor: 1.5 metros
- Incluye Batería: 1.5 Volt tipo AAA cantidad 1

De conformidad con la norma ISO/IEC 17025:2017. Los servicios de calibración deberán contemplar lo siguiente:

Método: Comparación directa. Procedimiento para Humedad Relativa: Guía Técnica de Trazabilidad Metrológica E Incertidumbre De Medida En La Calibración de Higrómetros De Humedad Relativa, Abril de 2013, Revisión 03,
CENAM).

Para Temperatura Ambiente Procedimiento TH-007 Para La Calibración De Medidores De Condiciones Ambientales De Temperatura y Humedad En Aire, CEM Ed. Digital 1.

Para Temperatura medida con sensor externo. Procedimiento: ABNT NBR 14610:2015 Indicador de temperatura con sensor - Calibração por comparação. Associação Brasileira de Normas Técnicas Segunda Edição.

ASPECTOS TÉCNICOS ADICIONALES

PREVENCIÓN DE ACCIDENTES Y MEDIDAS DE SEGURIDAD: Durante la ejecución del contrato, el contratista en todo momento proveerá los recursos que sean necesarios para garantizar la higiene, salubridad y seguridad de todas las instalaciones, la de sus empleados, trabajadores, subcontratistas, proveedores, de terceras personas, servidores y bienes de la entidad. El contratista deberá tomar las precauciones necesarias para evitar daños a terceros y/o a las propias instalaciones. En caso de presentarse éstos, las reparaciones correspondientes serán por cuenta del contratista y a satisfacción del representante de la Entidad, sin tener derecho a retribución por dichos trabajos. El contratista se obliga a mantener una señalización en las áreas de trabajo para evitar accidentes.

NOTA 1: Los valores de las ofertas deberán incluir la totalidad de los costos directos e indirectos, el impuesto IVA, cuando a ello hubiere lugar, y demás impuestos, tasas y contribuciones de carácter nacional y/o municipal de carácter legal.

NOTA 2. El oferente deberá diligenciar la oferta contemplando la totalidad de los ítems, en el formato ya establecido por la entidad.

NOTA 3: Los precios de la oferta deben contemplar el costo del transporte (en caso de ser requerido) de los equipos, tanto para la recogida como para la entrega.

NOTA 4: El contratista deberá contemplar que debe expedir un Certificado por cada uno de los equipos TERMOHIGRÓMETROS, en el cual, deberá hacer constar el estado de calibración de estos y su respectiva vigencia.

7. **Las variables que afectan este sector; el IPC, la Variación del Salario Mínimo,Tasa de Cambio y el PIB.**

IPC: La variación porcentual del **IPC** entre dos periodos de tiempo representa la inflación observada en dicho lapso. El cálculo del IPC para Colombia se hace mensualmente en el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). Este índice es constantemente frecuentado porque participa como base fundamental para el ajuste de otras variables económicas como es el valor del salario mínimo.

Para el presente proceso es fundamental involucrar el indicador del Índice de Precios al Consumidor, por cuanto es una variable macroeconómica que se emplea para actualizar los valores de los bienes y servicios del país, para nuestro caso el valor del IPC tiene un efecto directo en la estructuración del presupuesto de cada uno de los elementos que lo integran (Salarios, prestaciones, tasas y contribuciones y otros).

Información julio 2026

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Variación mensual, año corrido y anual
Total nacional
2025 - 2026 (julio)

IPC	Julio					
	Variación mensual		Variación año corrido		Variación anual	
	2025	2026	2025	2026	2025	2026
IPC total	0,28	**0,17**	4,02	**4,94**	4,90	**6,03**

Fuente: DANE, IPC

En julio de 2026 la variación mensual del IPC fue 0,17%, la variación año corrido fue 4,94% y la anual 6,03%.
En julio de 2026 la variación anual del IPC fue 6,03%, es decir, 1,13 puntos porcentuales mayor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 4,90%.
El comportamiento mensual del IPC total en julio de 2026 (0,17%) se explicó principalmente por la variación mensual de las divisiones Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles y Restaurantes y hoteles. Las mayores variaciones se presentaron en las divisiones Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,55%) y Salud (0,38%).

La variación anual del Salario Mínimo: Al finalizar cada año, se realiza en Colombia la discusión sobre el incremento del salario mínimo negociación en la cual intervienen líderesde sindicatos de trabajadores, representantes de los gremios de la producción y gobierno.

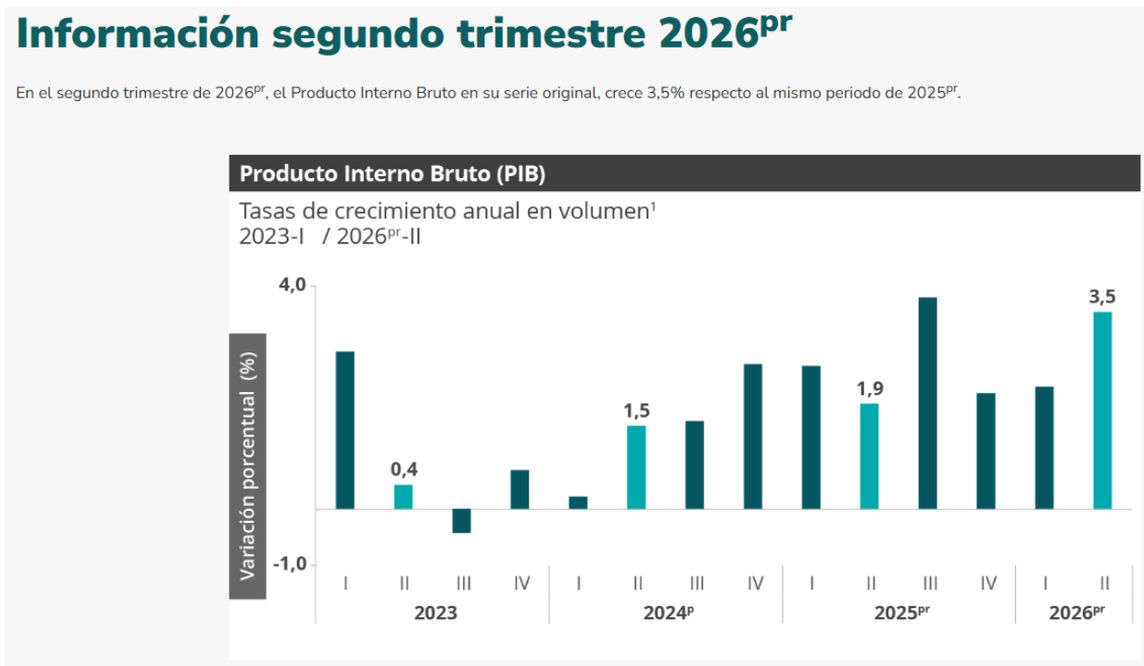
A continuación, se presentan los incrementos del SMLMV a través de los años en Colombia:

Año	Salario mínimo
2026	$1.750.905
2025	$1.423.500
2024	$1.300.000
2023	$1.160.000
2022	$1.000.000
2021	$908.526
2020	$877.803
2019	$828.116
2018	$781.242
2017	$737.717
2016	$689.455

La Tasa de Cambio: mide la cantidad de pesos que se deben pagar por una unidad de moneda extranjera. En Colombia se toma como base el dólar porque es la divisa más utilizada para transacciones con el exterior. La tasa de cambio sube y baja dependiendo dela oferta y la demanda.



Producto Interno Bruto PIB: es el valor total de los bienes y servicios finales producidos por el país durante un trimestre por lo que también determina el comportamiento de la economía. La importancia de estos datos estadísticos radica en que los incrementos porcentuales anuales y las referencias históricas frente a los mismos trimestres en años anteriores denotan el comportamiento de la economía en circunstancias similares y por lotanto son tomados como base de proyecciones de los precios tanto en productos como en servicios. También sirve para encontrar la evolución, la tendencia y las transformaciones estructurales de la economía, a partir de datos comparables entre sí y con aquellos calculados para el año base convirtiéndose en insumo para la toma de decisiones en materia económica del país en el corto plazo.



Fuente: DANE, PIB_T
[1]: Series originales encadenadas de volumen con año de referencia 2015
[pr]: preliminar
[p]: provisional

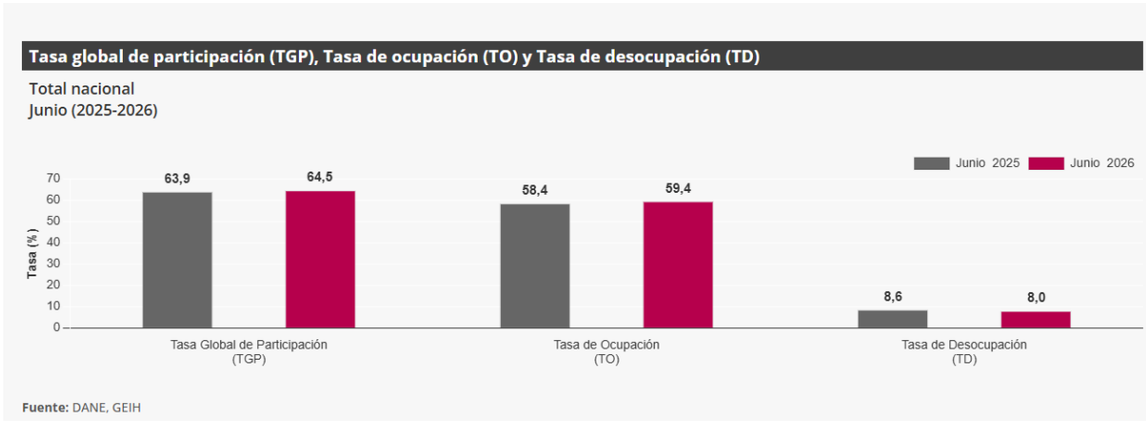
Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 10,0% (contribuye 1,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,2% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 9,5% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

Durante el primer semestre de 2026[pr], respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 2,9%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 7,9% (contribuye 1,3 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 2,6% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 6,3% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

TASA DE DESEMPLEO. Para junio de 2026, la tasa de desocupación del total nacional fue 8,0%, mientras que en el mismo mes de 2025 fue 8,6%. La tasa global de participación se ubicó en 64,5%, en contraste con junio de 2025 donde fue 63,9%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 59,4%, lo que representó un aumento de 0,9 puntos porcentuales respecto al mismo mes del año anterior (58,4%).



Fuente: DANE, GEIH

MIPYMES EN COLOMBIA

Las micro, pequeñas y medianas empresas (Mipymes) **son actores estratégicos en el crecimiento de la economía, la transformación del aparato productivo nacional y el mejoramiento de la posición competitiva del país.** Además, las Mipymes contribuyen a reducir la pobreza y la inequidad, al ser alternativas de generación de empleo, ingresos y activos para un gran número de personas.

En esta página encontrará información sobre **políticas públicas, estrategias, instrumentos y normatividad para este tipo de empresas.** También, podrá encontrar estadísticas oficiales y enlaces con entidades.

Las micro, pequeñas y medianas empresas (Mipymes) en Colombia están adoptando tecnologías digitales y enfrentando desafíos económicos, con un crecimiento proyectado del 8,3% en 2025.

Estado Actual de las MIPYMES

El estado de las MiPymes en 2026 presenta una mezcla de cautela y optimismo. Las empresas están ajustando sus estrategias en respuesta a las decisiones del Gobierno Petro, como no reemplazar personal que se retire y reducir la carga laboral. Sin embargo, el 61,6% de las empresas planea no contratar nuevo personal, y el 51,5% no contempla un aumento en el empleo. En cuanto a la inversión, el 33,1% de las empresas no realizó cambios en su presupuesto, mientras que el 23,8% suspendió nuevas inversiones. Los costos totales de gastos han variado entre 5% y 60%, y el 39,3% de los empresarios considera que los precios no son viables.

Los micronegocios han mostrado un crecimiento en ingresos, con un aumento del 9,8% en el primer trimestre de 2026. Sin embargo, la cantidad de micronegocios ha disminuido 2,0% en comparación con el mismo periodo de 2025. Las actividades económicas que han tenido mayor contribución negativa incluyen el comercio y la reparación de vehículos y motocicletas, así como la construcción.
www.portafolio.co

El Ministerio de Comercio, Industria y Turismo ha establecido un umbral para limitar procesos de contratación a MiPymes, lo que refleja la importancia de este sector en la economía colombiana.
DANE- Departamento Administrativo Nacional de Estadística

El Índice de Confianza Empresarial indica que las MiPymes están cerrando 2025 con una actitud cautelosa y proyectando un aumento en ventas y una inversión en activos fijos. Sin embargo, los costos operativos y la incertidumbre política son los principales frenos.
Beltran Pardo Abogados y Asociados SAS

La agenda prioritaria de las MiPymes para el cuatrienio 2026-2030 ha sido presentada formalmente al Gobierno, destacando la urgencia de una reforma tributaria diferencial y la necesidad de transformaciones estructurales para frenar la informalidad.

Desafíos y Oportunidades

Las MiPymes son el motor de la economía, pero aún enfrentan grandes barreras para crecer

La reciente conmemoración del Día Internacional de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas, celebrado cada 27 de junio desde su proclamación por la ONU en 2017, volvió a poner sobre la mesa una realidad que sigue siendo vigente: aunque las MiPymes representan más del 90% de las empresas en el mundo y son responsables de una parte significativa del empleo y la generación de riqueza, continúan enfrentando enormes desafíos para crecer, innovar y competir de manera sostenible.

En Colombia, la situación no es diferente. Según Confecámaras, las MiPymes representan cerca del 99,5% del tejido empresarial y afrontan importantes brechas relacionadas con el acceso a mercados y encadenamientos productivos, la sofisticación de sus productos y servicios, la adopción tecnológica, la innovación, el fortalecimiento del talento humano, la gestión empresarial y el acceso al financiamiento, entre otras.

En un entorno marcado por la transformación digital, la inteligencia artificial, las nuevas exigencias de sostenibilidad y mercados cada vez más competitivos, el reto para las empresas ya no es únicamente mantenerse vigentes. Hoy necesitan fortalecer capacidades, generar conexiones estratégicas y acceder a oportunidades que les permitan escalar sus negocios y aumentar su competitividad.

Desde esa visión, Compensar ha venido fortaleciendo su ecosistema de soluciones empresariales y consolidando iniciativas como Territorio MiPyME, orientadas a impulsar la productividad y el desarrollo del sector empresarial.

Recomendaciones para las MIPYMES

Identificar Necesidades: Las MIPYMES deben analizar áreas donde la automatización o la inteligencia artificial puedan generar mayor valor, como ventas y atención al cliente.

Capacitación: Es crucial que los empleados se capaciten en el uso de herramientas digitales para maximizar su efectividad.

Iniciar con Soluciones de Bajo Costo: Adoptar herramientas digitales de bajo costo puede minimizar riesgos y facilitar una adopción progresiva de la tecnología.

En resumen, las MiPymes en Colombia están en un proceso de transformación y adaptación, enfrentando desafíos significativos, pero también oportunidades de crecimiento en un entorno cada vez más digitalizado. La clave para su éxito radica en la innovación, la capacitación y la adopción de tecnologías que les permitan competir en el mercado actual.

La Asociación de Pymes, Microempresas y Emprendimientos para el Comercio Electrónico (APPCE) hizo un llamado contundente a los colombianos: **es hora de comprar con propósito y creer en lo nuestro.**

Las Mipymes representan **el 90 % del tejido empresarial colombiano**, y su impacto es tan silencioso como determinante. Son el motor de la economía real, el rostro del talento regional y la fuente directa de empleo y bienestar en miles de hogares. Este año, el mensaje no es solo de celebración: es de acción.

“Detrás de cada producto colombiano hay una historia, una familia, una apuesta por el país. Cada compra consciente es también una decisión de futuro”, afirma Édgar Felipe Arcila, presidente de la APPCE.

CRECIMIENTO CON VISIÓN INTEGRAL

El crecimiento empresarial rara vez depende de un único factor. Requiere fortalecer capacidades internas, acceder a nuevos mercados, optimizar procesos y construir redes de colaboración. Esa es precisamente la lógica bajo la cual nació Territorio MiPyme en agosto de 2022, programa liderado por la Agencia de Empleo y Fomento Empresarial de Compensar que, desde entonces, ha acompañado la consolidación y el crecimiento de más de 5.000 empresas afiliadas.

“Los resultados evidencian el valor de una intervención integral: cerca de 2.500 empresas han generado conexiones empresariales a través de encuentros estratégicos y ruedas de negocio, más de 900 han optimizado su operación con procesos de mayor y mejor eficiencia y más de 1.300 han fortalecido sus procesos de transformación digital alcanzando indicadores de productividad por encima del 29%”, afirmó María Isabel Carrascal, gerente de Educación, Empleo y Desarrollo Empresarial de Compensar.

Con el tiempo, este acompañamiento ha evolucionado hacia soluciones cada vez más especializadas, adaptadas al tamaño, sector y nivel de desarrollo de cada empresa, con especial foco en aspectos que hoy catapultan el crecimiento productivo, como estrategia empresarial, optimización de procesos, mercado y ventas, conexiones de alto valor, tecnología y datos, finanzas, sostenibilidad y gobernanza, talento cultura y liderazgo.

INTERNACIONALIZACIÓN: EXPANSIÓN Y ACCESO A NUEVOS MERCADOS

En un contexto donde las exportaciones continúan concentradas en un número reducido de empresas, ampliar la participación de las MiPymes en mercados internacionales representa una oportunidad para diversificar ingresos, fortalecer su competitividad y reducir la dependencia del mercado local.

Con ese propósito, Compensar impulsa su Programa de Internacionalización para MiPymes y startups, que acompaña su preparación y expansión hacia mercados estratégicos como Estados Unidos, principal socio comercial de Colombia, destino que concentró el 30,6% de las exportaciones nacionales durante 2025, según Analdex.

La próxima misión comercial tendrá como destino San Francisco, uno de los principales ecosistemas mundiales de innovación y desarrollo tecnológico. Para ello, Compensar trabaja de la mano con la Cámara Colombo Americana (AmCham Colombia), una alianza que ha permitido fortalecer las capacidades exportadoras de las empresas participantes, prepararlas frente a los marcos regulatorios internacionales y facilitar su participación en espacios de conexión con potenciales inversionistas y aliados estratégicos.

“Durante este segundo semestre, también tenemos previsto desarrollar una segunda misión comercial a Chile, impulsados por los exitosos resultados que tuvimos el año pasado, entre ellos la participación de 10 startups, 64 reuniones de negocio y proyecciones en ventas por USD 1,36 millones”, aseguró Carrascal.

CONEXIONES QUE IMPULSAN OPORTUNIDADES

En los negocios, muchas veces las oportunidades no dependen únicamente de tener un buen producto o servicio, sino de llegar a las personas indicadas. Por eso, las ruedas y Macrorruedas de negocio se han convertido en escenarios comerciales para conectar la oferta de las MiPymes con compradores regionales y nacionales, fortalecer encadenamientos productivos y abrir la puerta a nuevos mercados mediante acompañamiento técnico especializado.

Desde 2022, y en alianza con Propaís, Compensar ha realizado más de 30 ruedas de negocio que han reunido cerca de 2.500 empresas compradoras y vendedoras, generando alrededor de 7.850 citas de negocio y expectativas comerciales cercanas a los $774.000 millones.

La agenda continuará durante el segundo semestre con una rueda multisectorial programada para el próximo 15 de julio en la sede de la Av. 68 de Compensar; una rueda especializada en construcción y vivienda el 26 de agosto en su sede Calle 94; y una nueva jornada, el 2 de septiembre, en articulación con la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico, enfocada en fortalecer el ecosistema empresarial del sector moda y generar nuevas oportunidades de crecimiento para este segmento.

Hoy, cuando las empresas enfrentan transformaciones tecnológicas, productivas y sociales que avanzan a una velocidad sin precedentes, el desafío ya no consiste únicamente en adaptarse al cambio, sino en desarrollar las capacidades necesarias para competir en un entorno cada vez más exigente.

“Fortalecer a las MiPymes significa fortalecer el futuro económico del país. Más que ofrecer herramientas

puntuales, el reto consiste en construir ecosistemas que impulsen la innovación, el acceso a nuevos mercados, la generación de conexiones estratégicas y el crecimiento sostenible de las empresas. Porque cuando una MiPyme crece, también lo hacen el empleo, la productividad y las oportunidades para miles de familias colombianas", concluyó María Isabel Carrascal gerente de Educación, Empleo y Desarrollo Empresarial de Compensar.

CONTRATACIÓN INCLUSIVA CON MIPYMES

Con la expedición de la Ley de Emprendimiento –Ley 2069 de 2020– y la reglamentación realizada por el Decreto 1860 de 2021, se modificaron las normas que rigen el Sistema de Compra y Contratación Pública, pues como se mencionó en numerales anteriores, esto, con la finalidad de fomentar e impulsar, entre otros aspectos, la participación de las Mipymes en el mercado de compras y contratación pública.

En virtud de lo anterior, y por disposición del artículo 33 de la citada Ley, las Entidades Estatales, los patrimonios autónomos constituidos por Entidades Estatales y los particulares que ejecuten recursos públicos:

1. Deberán en el Análisis de Sector identificar las MIPYMES que podrían ser potenciales proveedoras directas o indirectas, con el fin de definir reglas que promuevan y faciliten su participación en el Proceso de Contratación.

2. Desarrollarán programas de aplicación de la normativa del Sistema de Compra y Contratación Pública, en especial, la relacionada con las disposiciones que promueven la participación de las MIPYMES en las compras públicas, los incentivos y el SECOP.

3. Promoverán e incrementarán, conforme a su respectivo presupuesto, la participación de micro, pequeñas y medianas empresas como proveedoras de los bienes y servicios que aquellas demanden.

4. Establecerán, en observancia de lo dispuesto en el artículo 11 de la presente ley, procedimientos administrativos que faciliten a micro, pequeñas y medianas empresas, el cumplimento de los requisitos y trámites relativos a pedidos, recepción de bienes o servicios, condiciones de pago y acceso a la información, por medios idóneos, sobre sus programas de inversión y de gasto.

5. Preferirán en condiciones de igual precio, calidad y capacidad de suministros y servicio a las MIPYMES nacionales.

6. Promoverán la división del Proceso de Contratación en lotes o segmentos que faciliten la participación de las MIPYMES en el Proceso de Contratación. (…)

Así mismo, con la expedición del Decreto 142 de 2023 se promueve la participación de las MiPymes bajo el entendido que la Entidad Pública desde la etapa de planeación deberá considerar: a) Participación de Procesos de contratación en lotes o segmentos atendiendo a criterios establecidos en la norma; b) consultas al mercado desarrollando ferias de negocios inclusivas para identificar los eventuales obstáculos que pudieran limitar la participación en los procesos de contratación de las MiPymes.

Ahora bien, el Plan Nacional de Desarrollo – Ley 2294 de 2023- incorpora al ordenamiento jurídico la noción de Economía Popular, refiriéndose a esta como aquellos oficios y ocupaciones mercantiles y no mercantiles desarrolladas por unidades económicas de baja escala, en cualquier sector económico; referencia que es acogida por el Decreto 874 de 2024 en su artículo 2.2.16.1.4 donde define Economía Popular y Comunitaria en un sentido más amplio, indicando que estas podrán ser desarrolladas por personas naturales, agrupaciones familiares, micronegocios y microempresas, entre otros.

Dicho lo anterior, cabe resaltar que la Ley del Plan Nacional de Desarrollo, mediante el artículo 100; estimó la intervención de la economía popular incorporando como mecanismo contractual las Asociaciones PúblicoPopulares -APPo, y en razón a ello, estimó que las Entidades Estatales podrán celebrar directamente contratos hasta por la mínima cuantía con personas naturales o entidades sin ánimo de lucro que hagan parte de la Economía Popular y comunitaria.

Por su parte, el artículo 102 de la mencionada norma, incorpora los sistemas dinámicos de adquisición como un mecanismo autónomo para promover e incentivar la participación de los actores de la Economía Popular y Comunitaria en el Sistema de Compra y Contratación Pública, bajo el precepto de no requerir el Registro Único de Proponentes – RUP en los procesos de contratación que adelante la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente en este tipo de procedimientos.

CRITERIOS Y REQUISITOS DIFERENCIALES.

Con fundamento en el resultado de la Encuesta de Desempeño Empresarial (EDE) para el primer trimestre de 2022, realizada por La Asociación Colombiana de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas

– ACOPI, y a los dispuesto en el artículo 2.2.1.2.4.2.18 del Decreto 1082 de 2015 adicionado por el Decreto 1860 de 2021, mediante el cual se ordena establecer condiciones habilitantes diferenciales que promuevan y faciliten la participación en los procesos de selección competitivos de la Mipymes domiciliadas en Colombia, es que la Dirección Seccional de Administración Judicial de Bucaramanga, soporta su decisión de establecer requisitos habilitantes diferenciales para el proceso que surja del presente estudio, desde el aspecto relacionado con el número de contratos para la acreditación de la experiencia que deberán aportar las Mipyme colombianas que participen en él, ya que los demás criterios que contempla la norma antes referida, no son aplicables, por disposición expresa de la ley, a la modalidad de contratación que se utilizará en el presente proceso, indiferente que tal proceso sea o no limitado a Mipyme colombianas.

8. ANÁLISIS DEL SECTOR LOCAL.

8.1. ¿Quién vende?

De acuerdo con la información obtenida por internet, se observa que a nivel nacional hay posibles proveedores de este servicio, a saber:

- CEMMIT SAS (Bucaramanga)
- METROCHECK SAS (Bogotá)
- METROINSTRUMENTS SAS (Bogotá)
- Laboratorio de Calibración SEISA (Bogotá)
- BIOMETRIKA SAS (Bogotá)
- EMED INGENIERÍA (Cali)
- METROCAL (Chivatá, Boyacá)
- OSMOLAB METROLOGÍA Y CALIBRACIÓN SAS (Bogotá)
- SOLUMED INGENIERÍA (Bucaramanga)
- BIOASESORES (Bucaramanga)
- Y OTROS…

El análisis del sector para la oferta permite concluir que el sector de servicio de Calibración de Termohigrómetros tiene proveedores a nivel nacional, regional y local, lo cual permite concluir la posibilidad de poder solicitar oferta a varios posibles contratistas dentro delpresente proceso.

9. PRESUPUESTO OFICIAL.

El valor estimado del contrato que ha establecido la entidad dentro del presente proceso contractual corresponde a la suma de **DOS MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS CUARENTA PESOS MCTE ($2.256.240,00)** incluido IVA y demás erogaciones de ley, con cargo a la Sub-Unidad 221.

10. ANÁLISIS QUE SUSTENTA LA EXIGENCIA DE LAS GARANTÍAS.

El oferente favorecido con la adjudicación del contrato deberá constituir a favor de La Nación -Consejo Superior de la Judicatura - Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Bucaramanga la Garantía Única en los términos de la Ley 1150de 2007 y Decreto 1082 de 2015, que cubra los siguientes amparos, en las cuantías y vigencias que se establecen a continuación:

DESCRIPCIÓN DEL AMPARO	SUMA ASEGURADA	VIGENCIA
Cumplimiento	10% del valor del contrato	El plazo de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más
Calidad del servicio	10% del valor del contrato	El plazo de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales.	5% del valor del contrato	Por el término de duración de este y tres (3) años más

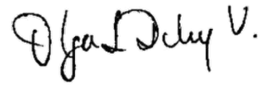
NOTA 1: Si se presentan suspensiones del contrato, las pólizas antes descritas se ampliarán por el término de la suspensión.

En el caso de prórroga o adiciones del contrato, las pólizas ampliarán la vigencia de su cobertura por el

término de la prórroga y aumentarán su cuantía, conforme con la adición que se realice

11. ANÁLISIS DE RIESGOS.

De conformidad con el Artículo 4 de la Ley 1150 de 2007 y en el numeral 8 del Artículo 2.2.1.1.2.1.3 del Decreto 1082 de 2015, se procede en el presente estudio a enumerar y asignar los riesgos asociados al contrato, la forma de mitigarlos y la asignación de riesgosentre las partes contratantes. Ver Anexo al final del presente estudio. VER ANEXO. MATRIZ DE RIESGOS.

COMITÉ ESTRUCTURADOR DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN	
LUIS JERÓNIMO CARRILLO GÓMEZ Coordinador Área Administrativa (Abogado)	
MARIA ANGÉLICA RODRÍGUEZ MANTILLA Área Financiera (Planeación)	
DIANA CAROLINA GARCÍA FONTECHA Área administrativa- Líder del Proceso	
OLGA LUCÍA DULCEY VESGA Archivo central-Área Administrativa Comité estructurador y evaluador (Técnico)	
JUNTA DE CONTRATACIÓN DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN	
JESSICA TATIANA RUSSI PEÑA Coordinadora Asistencia Legal	
LUIS JERÓNIMO CARRILO GÓMEZ Coordinador Área Administrativa	
LILIANA MUÑOZ CORREDOR Coordinadora área financiera En Vacaciones	En periodo de Vacaciones

Agosto de 2026

Consejo Superior de la Judicatura
Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial
Bucaramanga – Santander

ANEXO. MATRIZ DE RIESGOS

N	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Control a ser implementado	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad
1	Especifico	Externo	Ejecución	Operacional	El contratista por causas ajenas a su voluntad no puede continuar con la ejecución del contrato	-Paralización de la ejecución del contrato. -Suspensión, cesión o terminación del contrato	2	3	4	Bajo	Contratista	Solicitar al Contratista garantía de cumplimiento	1	2	2	Bajo	Si	Contratista	Con la legalización del contrato	Terminación del contrato	Mediante seguimiento por la supervisión	Permanente
2	General	Externo	Ejecución	Operacional	Cuando los servicios suministrados no cumplen con las especificaciones técnicas	No satisfacción de la necesidad por incumplimiento de los requerimientos	3	4	7	Alto	Contratista – Entidad	Solicitar al Contratista garantía de cumplimiento	1	1	1	Bajo	Si	Entidad y el contratista	Inicio del contrato	Terminación del contrato	Revisión cumplimiento características técnicas de los servicios y repuestos suministrados	Permanente
3	Especifico	Externo	Ejecución	Operacional	El no Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones de sus empleados	Afectación del contrato, exigibilidad de garantías y requerimientos continuos al contratista	2	4	3	Bajo	Contratista	Solicitar garantía de Salarios y Pago de prestaciones sociales, vigente por un término igual al plazo del contrato y tres (3) años más.	1	1	2	Bajo	No	Contratista	Inicio del contrato	Liquidación del contrato	Revisión por parte del supervisor	Durante la ejecución del contrato